

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, SECTOR
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR EN EL ÁREA DE
INTERNACIONALIZACIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN
(CÓDIGO: 2021/P/FC/C/38)**

CUESTIONARIO correspondiente al segundo ejercicio

10 DE JULIO DE 2023

INSTRUCCIONES

POR FAVOR, ASEGÚRENSE QUE SUS TELÉFONOS Y DISPOSITIVOS MÓVILES ESTÁN DESCONECTADOS.

ANTES DEL COMIENZO DEL EJERCICIO

Rellene los datos de identificación de la solapa de la hoja de respuestas que le facilitará el tribunal. NO la separe usted. Los miembros del tribunal lo harán a la finalización del ejercicio.

Utilice bolígrafo para rellenar los datos de la solapa de la hoja de respuestas. Firme también con bolígrafo en el lugar correspondiente de la solapa, sin salirse del espacio disponible a tal efecto. Si no dispone de bolígrafo, puede solicitarlo al tribunal.

No haga marcas, firmas o señales que puedan identificarle en la hoja de contestación para garantizar la corrección y calificación anónimas del ejercicio.

La alteración de los apartados de la solapa, así como cualquier marca, firma o señal en las hojas de contestación realizados por el candidato y que puedan identificarle significarán la anulación del ejercicio.

Cuando se le entregue el cuestionario deberá repasarlo rápidamente, sin leer las preguntas, para cerciorarse de que contiene los tres supuestos planteados y no hay defectos de edición.

En caso de duda, debe solicitar la correspondiente aclaración a los miembros del tribunal tras la lectura de estas instrucciones y antes de que el tribunal anuncie el comienzo del ejercicio. **No se permitirá ninguna consulta una vez dé comienzo la prueba.**

Después, y una vez resueltas las dudas o incidencias, comenzará la realización del ejercicio. En todo caso, la comprensión de las preguntas es un aspecto valorativo comprendido en la prueba.

DESARROLLO DEL EJERCICIO

La duración del ejercicio es de **tres horas**. Una vez el tribunal indique el comienzo de la prueba, usted **no podrá abandonar el aula**.

El ejercicio deberá realizarlo, **con bolígrafo, en las hojas de contestación** facilitadas por el tribunal, **no en el cuestionario**. Si no dispone de bolígrafo, puede solicitarlo al tribunal. Recuerde que no debe realizar ningún tipo de marca ni referencia en las hojas de contestación que pueda identificarle.

Elija y desarrolle exclusivamente dos de los tres supuestos prácticos propuestos en el cuestionario.

Si tiene que realizar alguna operación o anotación en borrador, puede hacerlo en las caras en blanco del cuestionario, no en las hojas de contestación.

En total, este segundo ejercicio se puntuará de 0 a 25 puntos, siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 12,50 puntos.

Cada uno de los dos supuestos prácticos que elija desarrollar se valorarán de 0 a 12,50 puntos, siendo necesario alcanzar en cada uno de ellos un mínimo de 3,50 puntos para poder sumar en la puntuación total del ejercicio.

Cada uno de los dos casos prácticos que elija desarrollar se puntuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Planteamiento y contextualización:** 1 punto
- **Rigor y detalle en el desarrollo, la fundamentación y solución(es) propuesta(s) al caso práctico:** 10,5 puntos
- **Claridad expositiva, coherencia, corrección y capacidad de síntesis:** 1 punto

FINALIZACIÓN Y ENTREGA DEL EJERCICIO

Una vez el tribunal anuncie la finalización del ejercicio, no se puede continuar escribiendo. En ese momento, **usted deberá colocar las hojas de contestación bocabajo sobre la mesa.** Los tiempos de realización del ejercicio deben ser respetados escrupulosamente.

Al finalizar el ejercicio usted podrá quedarse con el cuestionario y las anotaciones que haya hecho en él.

Ninguna persona aspirante podrá salir del aula hasta que el tribunal proceda a separar las solapas de las hojas de contestación, a recoger y a contar los ejercicios.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

La persona aspirante que desee que se le expida un certificado de asistencia, lo pondrá en conocimiento del tribunal al inicio del ejercicio.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y BUEN EJERCICIO.

SUPUESTO 1

En la Oficina de Acción Internacional (OAI) de la Universitat Politècnica de València (UPV) se recibe un email del responsable de relaciones internacionales de Lamar University (LU) en Texas, Estados Unidos solicitando colaboración. Está interesado en que su universidad participe en el programa de StudyAbroad, y solicita el apoyo de la OAI para la organización en la UPV de tres cursos de 38 horas cada uno para 30 alumnos del grado de ingeniería química de la LU. Uno de los cursos lo impartiría una docente de LU y los otros dos cursos los impartiría personal perteneciente a la UPV. Además, dos alumnos realizarían una estancia de investigación en el Departamento de Ingeniería Química y Nuclear de la UPV.

Detalle y desarrolle los puntos más relevantes que debería contener una propuesta de acuerdo específico entre la UPV y la LU para gestionar satisfactoriamente la organización y ejecución de las actividades solicitadas.

SUPUESTO 2

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la Universitat Politècnica de València (UPV) se pretende promover la solicitud de un mayor número de proyectos dentro de la Acción Clave 2: Asociaciones de Cooperación en el marco de la convocatoria Erasmus+ regulada por la *Guía del Programa Erasmus+ 2021-2027, v.1 (2022)*, del 24 de noviembre de 2021.

Para esto, se va a organizar un evento de difusión de la Acción arriba mencionada con una duración prevista de 45 minutos, dirigido principalmente al personal docente e investigador de la UPV.

Desarrolle esquemáticamente los puntos que incluiría en dicha presentación informando no solo sobre la fase de solicitud, sino también sobre aquellos aspectos relevantes que deberán tener en cuenta en caso de concesión, y durante las fases de ejecución y justificación del proyecto.

SUPUESTO 3

Una profesora de la Universitat Politècnica de València (UPV) recibe la notificación de concesión de un proyecto de Máster Erasmus Mundus en el que actúa como coordinadora. El proyecto solicitado (regulado por la *Guía del Programa Erasmus+ 2021-2027, v.1 (2022)*, del 24 de noviembre de 2021) incluye en su diseño un año preparatorio y 4 ediciones del máster, el cual consta de 120 ECTS. Aparte de la UPV en calidad de coordinadora del proyecto, participan otras 3 universidades europeas en calidad de instituciones socias.

A petición de la profesora, elabore una propuesta para la distribución del presupuesto entre los socios teniendo en cuenta las distintas responsabilidades y actividades asignadas a cada uno de ellos, justificando y defendiendo la necesidad y relevancia de dichas acciones presupuestadas. Será necesario incorporar también una propuesta de calendario para la ejecución de las distintas actividades planteadas, así como de pago a socios y otros aspectos relevantes de la gestión presupuestaria.

La propuesta que haga deberá incluir acciones que promuevan el carácter conjunto e integrado del título de máster y que aporten un valor añadido a la titulación.

A continuación, se incluye información adicional del proyecto concedido para la elaboración de su propuesta:

Título del máster: Máster Europeo en Desarrollos basados en Inteligencia Artificial (MEDIA)

Duración del máster: 24 meses (120 ECTS)

Número total de estudiantes inscritos entre las 4 ediciones: 80

- 70 becados Erasmus Mundus (60 becados regulares y 10 con becas complementarias para regiones específicas del mundo)
- Número de estudiantes autofinanciados: 10

Cuadro presupuesto general concedido:

COSTES INSTITUCIONALES	BECAS DE ESTUDIO (incluyendo las complementarias para regiones específicas)	CONTRIBUCIÓN A LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1 440 000,00 EUR	2 352 000,00 EUR	60 000,00 EUR	3 852 000,00 EUR

Itinerario de movilidad y distribución de créditos ECTS impartidos por institución:

1er semestre	2º semestre	3er semestre	4º semestre
UPV	UNIROMA1	CHALMERS / TUBERLIN	TRABAJO FINAL DE MÁSTER (UPV/UNIROMA1/CHALMERS/TUBERLIN /Instituciones asociadas)
30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS	30 ECTS

Instituciones socias de pleno derecho:

- Universitat Politècnica de València (UPV). Erasmus code: E VALENCI02
- Università degli Studi di Roma La Sapienza (UNIROMA1). Erasmus code: I ROMA01
- Chalmers Tekniska Högskola AB (CHALMERS). Erasmus code: S GOTEBOR02
- Technische Universität Berlin (TUBERLIN). Erasmus code: D BERLIN02

Instituciones asociadas:

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - México
- California Institute of Technology (CALTECH) – EE.UU
- Shanghai University of Engineering Science (SUES) – Rep. Popular China
- Indian Institute of Technology Bombay (IITB) - India
- CSIC - Artificial Intelligence Research Institute (IIIA) – España
- International Organisation for Ethics in Artificial Intelligence Developments (IOEAID) – EE.UU